

entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior; las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos: las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior; las notificaciones entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las cuantías de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que acompaña a la referida Resolución. Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Núm. Expte.: 21-0206-08-P.

Encausado: Promotora Rural y Gestión de Nuevas Tecnologías, S.L.; Promotec.

Último domicilio: C/ Miguel de Unamuno, 8, dcha., 21004, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Sanción: 750 euros.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 18 de marzo de 2009.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 10 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la Renta Básica de Emancipación de los Jóvenes a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Málaga (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las ayudas para la Renta Básica de Emancipación.

Una vez finalizado el plazo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se les

tendrá por desistidos de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámite.

Almería, 10 de marzo de 2009.- El Delegado, Luis Caparrós Miró.

Bigi, Daniel Teodor	(NIE X6429277H)
Gracheva, Anna	(NIE X6753513T)
Muñoz Fernández, Tania	(DNI 75243551V)
Zaga, Lucian	(NIE X6731083H)
Pérez Rodríguez, Antonio	(DNI 77716212V)
Cid Marruecos, Miriam	(DNI 75711117Q)
Moreno Sánchez, Jessica	(NIE X1786391G)
Moreno Fernández, Jorge Antonio	(DNI 45715843P)
López Dellacrose, Sebastián	(NIE X2178656G)
González Pérez, Esther	(DNI 74684737B)
Navarro Rodríguez, Fátima	(DNI 44783594H)
Callejón Salvador, Francisco	(DNI 54097292G)
Paraschiv, Ioana	(NIE X7344110A)
Rosales Plua, Magali Maryori	(NIE X5612652P)
Grecu, Filemón Vasile	(NIE X5452875N)
Simonelyte, Laura	(NIE X3856466X)
Beudean, Aurelian Teodor	(NIE X4705354Z)
Zarbrana Barca, Rosario	(DNI 48864587Y)
Ruiz Casado, María Teresa	(DNI 45309806J)
Zakhini, Sana	(NIE X2681109E)
Marín Rodríguez, Pedro	(DNI 75267230Y)
Vieru, Cristian	(NIE X8434878L)
Matarin Gómez, Juan de Dios	(DNI 75254251E)
Dinculeana, Eliza	(NIE X6877210A)
Martínez Carrillo, Isabel María	(DNI 75243314X)
Stere, Elena	(NIE X6510008L)
García Rodríguez, Diego Antonio	(DNI 75242020G)
Rodríguez Martínez, Aranzazu	(DNI 75710206W)
Enache, Constantin	(NIE X6574590V)
Díaz Clemente, Fernando	(DNI 05687575C)
Tanc, Luca	(NIE X6784814K)
Dandu, Ionica	(NIE X6862301K)
Ariel de Simona, Francisco	(NIE X7271665P)
Figueroa Guzmán, Carlos	(NIE X5860992V)
Marinescu, Madalina	(NIE X6678851E)
Bels, Lieselot	(NIE 8410050627O)
Alain Courcier, Julien	(NIE X6939930W)
Berenguer Hinojo, José	(DNI 45600493A)
Fuminaya Camacho, Reyes María	(DNI 01185019J)
Grima Rodríguez, Silvia	(DNI 47710659B)
Sánchez Granados, Víctor Antonio	(DNI 75724722M)
Tomás Martín, María del Carmen	(DNI 74512693F)
Cangra, Valeria Mariana	(NIE X6873780T)
Milán Blanco, José Ramón	(DNI 75242908H)
Blanes Ruiz, Francisco	(DNI 75262722Y)
Gutiérrez Guillén, Gustavo	(DNI 39382142R)
Cañete García, Pablo	(DNI 30971748V)
Bud, Oana María	(NIE X8819876C)
Albert, María Magdalena	(NIE X4821995E)
Pérez Puertas, Cristina	(DNI 75156892E)
Guirado Cruz, Irene	(DNI 75264265P)
Ramos Jiménez, Adela Isabel	(DNI 75713426W)
Serrano Cortés, José Antonio	(DNI 75255951C)
García Fernández, Carmen María	(DNI 75269659C)

Ruiz Jiménez, Pablo (DNI 02279858Y)
Montoya Rodríguez, Raquel (DNI 75245427F)
Ousardi, Otman (NIE X5405791D)
Guevara Bolaños, Diego Alexander (NIE X6019664N)
Fernández Camón, Cristina (DNI 75249960D)
Rodríguez Padilla, Juan Pablo (DNI 75241791M)
Montoya Rubio, Berta Rosalía (DNI 53712685A)
Soler Abellán, María Ángeles (DNI 23269721T)
Beghean, Viorel (NIE X6618902P)
Guillén Martínez, Manuel Justo (DNI 75271015L)
Fernández Álvarez, Raimundo (DNI 75266069H)
García Sánchez, María Luisa (DNI 23287848A)
Garcés Fernández, Soraya (DNI 75720991T)
Godino Gallego, David (DNI 75107378G)
Artero Parra, Ana Belén (DNI 23288297S)
Valle Muñoz, Beatriz del Valle (DNI 45713656Y)
Soler Martín, Alejandro (DNI 75714049G)

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2009, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de incentivos a la contratación indefinida de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Expediente: SE/TPI/RJ4/915/2004.
Entidad: El Turista Accidental, S.L.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPI/RJ4/937/2004.
Entidad: Nodocable, S.C.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPI/RJ4/955/2004.
Entidad: Matadero de Pavos Hnos. Vera, S.L.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPI/RJ4/1090/2004.
Entidad: Isabel Aguilar Vázquez.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPI/RJ4/860/2004.
Entidad: Lorenzo Martín Oliva.
Contenido del acto: Acuerdo inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPI/RJ4/786/2004.
Entidad: José María Armario López.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPI/RJ4/795/2004.
Entidad: ATM Comunicación, S.L.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPI/RJ4/825/2004.
Entidad: Omnigames, S.L.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPI/RJ4/799/2004.
Entidad: Ruth María Morgaz Durán.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPI/RJ4/846/2004.
Entidad: Murad Muwafaq Asso.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPI/RJ4/953/2004.
Entidad: Silvia Mateo Domínguez.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPI/RJ4/1000/2004.
Entidad: Juan Antonio Román García.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPI/RJ4/1208/2004.
Entidad: Edurado Bavarelli.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPI/RJ4/818/2004.
Entidad: Sevi-confort Diseño, S.L.
Contenido del acto: Acerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPI/RJ4/1005/2004.
Entidad: Agustín Tejada Seño.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPI/RJ4/723/2004.
Entidad: Consolación Capitán Rodríguez.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/414/2004.
Entidad: José Manuel Ferrera Sánchez.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/604/2004.
Entidad: Centro de Arte y Producciones, S.C.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/68/2004.
Entidad: Guardería Veo Veo, S.L.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/619/2004.
Entidad: Alimentación Jurado, S.L.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/345/2004.
Entidad: Guardería Cocoliso, S.C.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/1026/2004.
Entidad: Centro Médico Santa Ana, S.C.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/486/2004.
Entidad: ATM Comunicación, S.L.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/981/2004.
Entidad: Roberto Jesús Torres Checa.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/907/2004.
Entidad: Encosur Reformas y Acabados, S.L.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/501/2004.
Entidad: Las Rosas, S.L.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/636/2004.
Entidad: Sanilec Lido, S.L.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/317/2004.
Entidad: Nieves León Marcos.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.